

ANEXO DE CONTRATO DE TRANSPORTE ESCOLAR
“GABRIELA MISTRAL” – PUQUELDÓN – LOS LAGOS
CLAUDIA MANUELA VARGAS PIÑEIRO
N° INT.CMR-375-1-2017

En Puerto Montt, a **3 de julio de 2017**, entre **FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR**, RUT N° 70.574.900-0, representada por su Directora Regional Subrogante, doña **OLGA INÉS CAYÚN MILLAHUEIQUE**, cédula nacional de identidad N° 12.594.450-7, ambas domiciliadas en San Martín N°80, Puerto Montt, en adelante "Fundación Integra" o "Integra", por una parte; y, por la otra, doña **CLAUDIA MANUELA VARGAS PIÑEIRO**, cédula nacional de identidad N°10.812.784-8, con domicilio en Teniente Merino S/N, comuna de Puqueldón, en adelante el "transportista"; se ha convenido el siguiente anexo de contrato de transporte que se registrará por las normas pertinentes de la Ley N° 18.290, del Decreto N° 38 de 1992 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, de la Ley N° 19.831 de 2002, del Decreto N° 38 de 2003 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y las siguientes estipulaciones:

PRIMERO: Con fecha 11 de abril de 2017, las partes celebraron un contrato de prestación de servicios de transporte de niños/as relativo al Jardín Infantil "**GABRIELA MISTRAL**", comuna de PUQUELDÓN, región de **LOS LAGOS**, en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

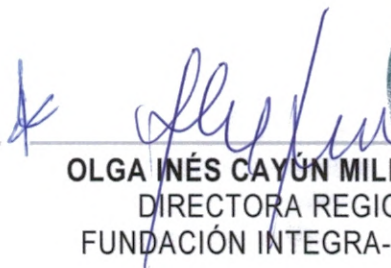
SEGUNDO: Mediante el presente instrumento, las partes vienen en prorrogar el contrato antes referido, plazo que se extenderá hasta el **29 de diciembre de 2017**.

TERCERO: En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de transporte original.

Este instrumento se firma en 4 ejemplares, quedando 3 en poder de Integra y 1 en poder del transportista.



CLAUDIA MANUELA VARGAS PIÑEIRO
C.I. 10.812.784-8
TRANSPORTISTA



OLGA INÉS CAYÚN MILLAHUEIQUE
DIRECTORA REGIONAL(S)
FUNDACIÓN INTEGRA-LOS LAGOS

